

## LAS EDICIONES GERUNDENSES DEL *DISCURSO DE TODOS LOS DIABLOS* DE QUEVEDO

MIGUEL MARAÑÓN RIPOLL  
Dartmouth College

La primera edición del *Discurso de todos los diablos o infierno emendado* de Quevedo tuvo lugar en Gerona en el año 1628. El impresor local Gaspar Garrich y el librero barcelonés Juan Simón, firmaban con esa fecha el pie de imprenta. Junto a esta obra había otro trabajo quevediano, el *Cuento de cuentos*, que aparecía al final del pequeño volumen (en octavo) en diez hojas signadas independientemente y sin numerar. Ya Fernández-Guerra incluía esta información en la ficha correspondiente del catálogo que acompaña a su edición de las *Obras* en prosa de 1852<sup>1</sup>. Aunque, según indicaba, era ejemplar que no se había podido «haber a las manos», en su segunda edición de unas *Obras completas*, esta vez para la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, la ausencia de un asterisco en la ficha hacía notar que Fernández-Guerra ya lo había visto<sup>2</sup>. La historia del texto que trazó este estudioso, a pesar de poder considerarse, con objetividad, anticuada por las numerosas lagunas que presentaba —eran tiempos en que resultaba difícil cualquier tarea de bibliógrafo que hoy es perfectamente soluble—, resultó ser básica para todos los trabajos posteriores que, en mayor o menor

---

<sup>1</sup> En la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo XXIII: *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas. Colección completa, corregida, ordenada e ilustrada por don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Tomo primero*, Madrid, Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1852, pág. XCIVa, n. 23.

<sup>2</sup> *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas. Edición crítica, ordenada e ilustrada por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, de la Real Academia Española, con notas y adiciones de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de la misma Academia. Tomo primero: Aparato biográfico y bibliográfico*, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces-Imprenta E. Rasco, 1897, pág. 415, n. 25. Esta edición, incompleta, sólo contenía la poesía de Quevedo, y en la anteriormente aludida de la *BAE*, que englobaba la prosa, se utilizaron ediciones posteriores a esta gerundense, poco fiables para el establecimiento de un texto. Pese a todo, el trabajo de Fernández-Guerra incluía ya las tres tradiciones textuales de la obra y constituyó un excelente primer paso en la elaboración de una historia del texto.

medida, están en deuda con él <sup>3</sup>. Y es que, como ha dicho más recientemente otro quevedista, para leer a Quevedo «se tiene que acudir hoy todavía a la vieja edición de Aureliano Fernández-Guerra [...], en donde se halla la mejor y más completa colección de *Obras en prosa*» <sup>4</sup>.

Luis Astrana Marín volverá a hablar del inicio bibliográfico gerundense del *Discurso* en su edición del mismo, en el año 1922, para la editorial Rivadeneira <sup>5</sup>. Diez años más tarde en las «obras completas» que publica en la editorial Aguilar incluirá en su catálogo la descripción de alguno de los ejemplares <sup>6</sup>, descripción que repetirá sin variaciones en sucesivas reediciones <sup>7</sup> y en el catálogo de su edición del *Epistolario completo* <sup>8</sup>. Astrana localiza dos ejemplares, uno de ellos en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander y otro en la Hispanic Society of America, en Nueva York. Sus ediciones, criticadas con justicia aunque citadas con enorme frecuencia (probablemente más que las que su sucesora, Felicidad Buendía, preparó para la misma editorial), aportaron poco en el aspecto textual y no mejoraron en mucho lo que Fernández-Guerra había dicho sobre la historia del texto.

Antonio Palau y Dulcet, en su *Manual*, incluye un extenso catálogo de las ediciones de Quevedo, y en él se sirve de la información anterior de Astrana. Al describir la edición de Gerona, repite los datos e informa de la existencia de otro ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Oviedo <sup>9</sup>. Del fárrago, frecuentemente poco afinado, de información que aportaba Astrana también partió Felicidad Buendía, cuya edición, que sustituyó la ante-

<sup>3</sup> Por supuesto, es el caso de todas las ediciones posteriores, a las que se hace referencia más abajo, pero véase, por ejemplo, el trabajo de Vicente Llorens, «Los índices inquisitoriales y la literatura imaginativa», *Ruedo Ibérico*, 41-42, 1973, págs. 86-87, donde incluso acude directamente a la edición de la BAE para explicar las vicisitudes que sufrió el texto del *Discurso*.

<sup>4</sup> Pablo Jauralde Pou, «Quevedo», Francisco Rico (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3, Barcelona, Crítica, 1983, pág. 534n. Desde entonces el panorama ha variado bastante, pero este conjunto de la prosa como tal «colección» sigue siendo el más completo en muchos aspectos.

<sup>5</sup> *Obras maestras de Quevedo, publicadas por Luis Astrana Marín*, Madrid, Rivadeneira, [ca. 1922], págs. 661-662. Titula la obra que edita *Infierno enmendado* y expone un sucinto resumen de la que considera historia del texto. En lo que concierne a las ediciones de Gerona no varía lo que había dicho Fernández-Guerra.

<sup>6</sup> *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas. Textos genuinos del autor, descubiertos, clasificados y anotados por Luis Astrana Marín... Obras en verso*, Madrid, M. Aguilar, 1932, pág. 1377a, n. 27.

<sup>7</sup> Hay dos: 1943, págs. 1337b y 1952, pág. 1578a. El número de la ficha sigue siendo el 27.

<sup>8</sup> Luis Astrana Marín, *Epistolario completo de D. Francisco de Quevedo-Villegas. Edición crítica (con extensas anotaciones, apéndices, documentos inéditos y una acabada bibliografía)*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946, págs. 652-653.

<sup>9</sup> Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*, vol. 14, Barcelona, Librería Anticuaria de A. Palau, 1962, pág. 391b, n. 244039-ii y pág. 397b, n. 244229.

rior, es copia fiel de aciertos y errores, así como su catálogo <sup>10</sup>, a mi entender más desatinado y falto de utilidad.

No aportarán nada nuevo a lo dicho en este terreno ni Jürgen Wahl, autor de una excelente edición crítica de la obra en 1972, en la que hace uso del ejemplar santanderino <sup>11</sup>, ni Celsa-Carmen García Valdés, que editó la obra a partir del ejemplar ovetense para una antología de textos quevedianos <sup>12</sup>. Aunque antes de esto último, en 1974, había aparecido un trabajo de José María Balcells bastante desconocido <sup>13</sup>, en el que se exponía una interesante teoría sobre la falsedad de que Quevedo hubiera publicado alguna vez en Gerona, no he podido encontrar ninguna referencia en todo lo que ha tratado la cuestión con posterioridad.

Después de este acopio de datos para el «estado de la cuestión» hasta 1990, hay varias novedades referidas a esta edición de Gerona que deben ser resaltadas en tanto que modifican la historia del texto. Jaime Moll, primero en suscitar la necesidad de este replanteamiento, afirmó recientemente que «se conocen dos ediciones distintas [del *Discurso de todos los diablos*], que será preciso estudiar bibliográficamente» <sup>14</sup>. Y en efecto, cualquier estudioso que tenga a mano uno de los ejemplares a que hacían referencia Astrana y Palau, podrá comprobar a primera vista que su portada difiere a todas luces de la que tiene otra edición del texto con el mismo pie de imprenta, fecha y aprobación. Me refiero a la que el propio Moll describió en 1980, en su trabajo sobre los fondos quevedianos de la madrileña Casa de Velázquez <sup>15</sup>. En este ejemplar hay profundas diferencias respecto de los conocidos hasta entonces (Santander, Nueva York, Oviedo). No se encuentra al final el *Cuento de cuentos* y carece de colofón, lo que supone ya un cambio importante. Pero vemos también que no sólo la portada varía, sino que el texto, lejos de estar siquiera a plana y renglón del de la

<sup>10</sup> Felicidad Buendía (ed.), Francisco de Quevedo, *Obras completas, tomo II: Obras en verso*, Madrid, Aguilar, 1967, págs. 1272-1358.

<sup>11</sup> Francisco de Quevedo, *Discvrsio de todos los diablos, o infierno enmendado. Kritische und kommentierte Ausgabe. Inaugural-Dissertation zur Erlangung der philosophischen Doktorwürde an der Abteilung für Philologie der Ruhr-Universität Bochum. Vorgelegt von Jürgen Wahl*, Bochum, Universidad, 1975.

<sup>12</sup> *Quevedo esencial*, Madrid, Taurus, 1990.

<sup>13</sup> José María Balcells, «¿Publicó Quevedo en Gerona?», en su *Márgenes de la curiosidad (estudios de literatura española)*. Málaga, Publicaciones de la Librería Anticuaria «El Guadalhorce», 1974, págs. 71-76. Agradezco la atención de mi colega Manuel Urí, de la Carleton University, que me hizo llegar el texto de este artículo tras informarme de su existencia.

<sup>14</sup> «Quevedo y la imprenta», *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco/Libros, 1994, pág. 17n.

<sup>15</sup> «Les éditions de Quevedo dans la donation Olagüe à la bibliothèque de la Casa de Velázquez», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 16, 1980, págs. 457-494. La descripción está en las págs. 460-461 y, además, se puede ver una reproducción de la portada en la pág. 466.

otra edición, corrige y mejora bastantes lecturas de aquélla. Todo esto nos muestra, pues, que estamos ante esa llamada segunda edición gerundense del *Discurso de todos los diablos* <sup>16</sup>.

Puede observarse, pues, que hay suficientes modificaciones en el texto como para que la aparición de esta segunda edición en el mapa de la bibliografía quevediana sea una gran noticia. Sin embargo, no es la única de las novedades que deben resaltarse, como se expondrá a continuación.

Ya quedó dicho más arriba que Astrana y Palau hacían referencia a la existencia de un ejemplar de la edición —la única que conocían— en la Hispanic Society of America, en Nueva York. Recientemente, en una visita que hice a la institución neoyorquina, con motivo de la edición crítica que estoy preparando de esta obrita satírica, pude consultar lo que pasaba por ser un segundo ejemplar de la obra que allí se encontraba. Este ejemplar procedía de la colección del distinguido quevedista James O. Crosby, recientemente incorporada a los fondos y, por eso mismo, no se hallaba citada en el catálogo que Clara L. Penney había confeccionado muchos años atrás, en el que sí puede verse la ficha del ejemplar de la primera edición <sup>17</sup>. No era, pues, ese ejemplar cuya descripción Astrana y Palau habían incluido también en sus catálogos. Se trataba de una nueva edición, una hasta entonces desconocida, de esta obra de Quevedo.

Analizado el ejemplar pude comprobar que, en efecto, era otra reedición de la obra, pues el texto, pese a ser casi idéntico, difiere del que se lee en el ejemplar aludido de la Casa de Velázquez. Se puede decir que una de las dos ediciones está a plana y renglón de la otra, aunque una colación con-

<sup>16</sup> Algunas de las lecturas diferentes —de cierta importancia textual— a las que hago referencia son las siguientes (a la izquierda de la barra invertida consigno las lecturas de la primera edición. A la derecha, las del ejemplar de la Casa de Velázquez): f. 4, l. 22-23: arrebatáste \ f. 4, l. 23-24: arrebatáste. f. 5, l. 8: afujtados \ f. 5, l. 8-9: afujtado; l. 16: acufados \ l. 16-17: atufados. f. 7v, l. 6: trocãdo \ l. 6-7: trotando; l. 10: cadullos \ l. 10-11: cabellos; l. 23: pesar \ l. 23-24: a pesar. f. 8, l. 21: heredado \ f. 8, l. 22: heredad. f. 8v, l. 24: a nacer \ f. 8v, l. 26: al nacer. f. 10, l. 5: representan \ f. 10, l. 5: presentan. f. 10v, l. 24: llegan el \ f. 10v, l. 24-25: llegan a el. f. 11, l. 24: Diablo \ f. 11, l. 25: Diablillo. f. 13, l. 23-24: dexadolo Dios, y en razon de\to \ f. 13, l. 24-25: dexadolo Dios, que si estaba defengañado, y en razón de\to. f. 16v, l. 5: arreboçandoje \ f. 16v, l. 5: desarreboçandoje. f. 18v, l. 10: e\taua \ f. 18v, l. 10-11: e\tauan. f. 21v, l. 25: pajada \ f. 21v, l. 26: pejada. f. 23, l. 15: alborotadas \ f. 23, l. 15: alboroçadas. f. 24, l. 9-10: naqueruça \ f. 24 (23), l. 10: naqueracuça. f. 26, l. 13: paz, q̄ \ f. 26 (25), l. 12: paz, y que. f. 26v, l. 5: diferente \ f. 26v (25v), l. 5-6: diferentes; l. 23: alli aquel \ l. 24: allí a aquel. ff. 27-v (Carlos V, Quien tiene \ f. 27-v (26-v): Carlos Quinto tienen. f. 28, l. 22-23: lleuar \ f. 28 (27), l. 24: llenar. f. 29, l. 2: caluos \ f. 29 (28), l. 3: caluo. f. 38v (36bisv), l. 18: niñerías \ f. 38v (36v), l. 18: niñería. f. 39 (37), l. 11: io \ f. 39 (37), l. 11: lo. f. 40v (38v), l. 24: grande \ f. 40v (38v), l. 24: gran. f. 43 (42), l. 10: mi\mos \ f. 43 (41), l. 10: mi\mo.

<sup>17</sup> *List of books printed 1601-1700, in the library of the Hispanic society of America, by Clara Louisa Penney, New York, Printed by order of the trustees, 1938, pág. 503.*

cienzuda muestra bastantes diferencias<sup>18</sup> no apreciables en una primera mirada superficial. La portada y la aprobación —lo que sí salta a la vista— son también objeto de una distinta composición tipográfica. Por razones que expondré más abajo, creo que esta edición que representa el ejemplar de la

<sup>18</sup> Como dice Jaime Moll, «es imposible, aunque se componga a plana y renglón, lograr una igualdad absoluta en la distribución de las letras y de los blancos, en el uso de letras defectuosas o de otras suertes, en las erratas, etc., además del reflejo de los usos habituales de cada componedor» («Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 59, 1979, pág. 58). Esto se demuestra en un cotejo un poco profundo de ambos ejemplares. Paso a pormenorizar varios casos, en los que separo con barra invertida (\) las lecturas, en primer lugar, del ejemplar de la Casa de Velázquez y, en segundo término, las del de la Hispanic Society. La foliación y número de línea citados son del segundo ejemplar, aunque, como se ve en las descripciones del final de este trabajo, en ambas ediciones son casi idénticas (cuando cambia esta foliación en el ejemplar de Cambridge —de que se trata más abajo—, se indica con la abreviatura «Camb» antes del número de folio). Para empezar con las diferencias, la ortografía varía en algunos aspectos, lo que puede distinguir dos usos diferentes por parte de el/los componedor(es): c/ç/z presentan vacilación en varios casos: f. A2v, l. 11: limpieça \ limpieza; f. 4v, l. 7: venziendole \ venciendole; f. 5v, l. 22: dezian \ decian; f. 14, l. 4: deça \ deza; l. 16: grandeça \ grandeza; f. 14v, l. 5: riqueças \ riquezas; l. 25: amenaças \ amenazas; f. 17v, l. 2: jediciojo \ cediciojo; f. 28 (27), l. 3: grandeça \ grandeza; f. 29v (26v, Camb28v), l. 9: fineça \ fineza; f. 30v (29v), l. 1: pobreça \ pobreza; f. 34 (32), l. 8-9: po- | breça \ po- | breza. También la grafía g/j/x varía: f. 28v (27v), l. 4: dejar \ dexar; f. 34 (32), l. 9-10: de- | jan \ de- | xan; f. 38 (36), l. 22: digeron \ dixeron; f. 43 (41), l. 25: bajauan \ baxauan. Se aprecian algunos casos de variación en las bilabiales: f. 42v (40v), l. 15: amanceuamientos \ amancebamientos; f. 38 (36), l. 19: Tauaco \ Tabaco; f. 35 (33), l. 6: vonetes \ bonetes; f. 34 (32), l. 1: bouo \ bobo; f. 32 (31), l. 11-12: in- | bentò \ in- | uentò; f. 29 (26, Camb28), l. 1: vermexo \ bermexo. Hay usos ortográficos en los que claramente se ve diferencia contrastada, como el de ff/ßs: f. 2v, l. 4: affi \ aßsi; f. 4, l. 7: affißtis \ aßsißtis; f. 6, l. 13: affi \ aßsi; f. 6v, l. 7: affi \ aßsi; f. 8, l. 12: affi \ aßsi; f. 9v, l. 13: Meßßias \ Meßßias; f. 10v, l. 15: traßßla- \ trasla-; f. 11v, l. 15: paßßjion \ paßßsion; l. 20: apreßßjurado \ apreßßjurado; f. 13, l. 14: dißßjimulo \ dißßsimulo; f. 16, l. 12: dißßjimarulo \ dißßsimularulo; f. 16v, l. 7: affi \ aßsi; l. 9: affi \ aßsi; f. 17, l. 10: affißtencia \ aßsißtencia; f. 17v, l. 5: neceßßidad \ neceßßidad; l. 7: affi \ aßsi; f. 18v, l. 2: aprißßfa \ aprißßffa; l. 15: poßßßible \ poßßßible; f. 26v (25v), l. 2: affi \ aßsi; f. 28v (27v), l. 1: neceßßita \ neceßßita; f. 29 (26, Camb28), l. 25: affißite \ aßsißite; f. 29v (26v, Camb28v), l. 2: affi \ aßsi; f. 30 (29), l. 3: affißtia \ aßsißtia; f. 30v (29v), l. 21: Alienißßfime \ Alienißßsime; f. 31v (30v), l. 4: frequentißßßimo \ frequentißßßimo; f. 32 (31), l. 12: dißßßimular \ dißßßimular; f. 32v (31v), l. 8: affißßtian \ aßsißßtian; f. 36v (34v), l. 12: affi \ aßsi; f. 37v (35v), l. 6: affi \ aßsi; f. 38 (36), l. 15: affißßtir \ aßsißßtir; f. 39 (37), l. 20: impoßßßible \ impoßßßible; f. 42v (40v), l. 22: affißßtid \ aßsißßtid. También son destacables casos en que las consonantes dobles y simples ð/ff y r/tr vacilan: f. 34v (32v), l. 5: jurrißßdiccion \ jurrißßdiccion; f. 35v (33v), l. 12: officio \ oficio. La puntuación está claramente igual en ambas ediciones, aunque se pueden descubrir algunos casos de variaciones: f. 5v, l. 13: arreßßpido; y era, que \ arreßßpido, y era que[;] f. 8v, l. 14: nadie; \ nadie,[;] f. 39v (37v), l. 17: traygo; \ traygo,[;] f. 24v (23v), l. 6: dixo; \ dixo,[;] f. 5v, l. 16: le dezia, \ le dezia:[;] El uso de los acentos muestra vacilaciones asimismo, como en estos dos casos: f. A3, l. 20: ò \ o; f. 36 (34), l. 12-13: perßeue- | rô \ perßeue- | rô. La utilización de mayúsculas iniciales también delata diferentes composiciones tipográficas: f. 42v (40v), l. 10: luxuria \ Luxuria; l. 10: gula \ Gula; f. 42 (40), l. 13: Demonio \ demonio; l. 24: Demonios \ demonios; f. 36v (34v), l. 11: Mi \ mi; f. 25v (24v), l. 26: Inquißßcion \ inquißßcion; f. 23, l. 3: Dißßfunto \ dißßfunto; f. 22v, l. 12: Medicina \ medicina; f. 6, l. 19: Infierno \ infierno. El uso de la h- inicial y el de las nasales divergen en algunos casos: f. 13v, l. 21: inchados \ hinchados; f. 18, l. 18: inchado \ hincha-

Hispanic Society es anterior cronológicamente a la que hasta entonces consideraba segunda, pues, aunque en términos bibliográficos resulta a mi juicio difícil de demostrar, la aparición de otro ejemplar impreso en Gerona, más extraño y revelador en lo que a la historia del texto se refiere, ha dado nuevas pistas sobre la secuencia de estas impresiones. A ello me refiero a continuación.

do; f. 11v, l. 15: *acompañaua* \ *aconpañaua*; f. 18v, l. 22: *trium-* \ *triun-*. Otra diferencia apreciable la constituyen las vacilaciones vocálicas: f. 2, l. 12: *jiguia* \ *jeguia*; f. 11, l. 18: *recibi* \ *recebi*; f. 14v, l. 21: *recibirlo* \ *recebirlo*; f. 22, l. 15: *destryrle* \ *destruirle*; f. 23v, l. 19: *vellacos* \ *vallacos*; f. 25 (24), l. 5: *deua* \ *daua*; f. 36v (34v), l. 21: *alarido* \ *alirido*; f. 41v (39v), l. 20: *pidir* \ *pedir*. La forma de imprimir la palabra «propio» debe asimismo destacarse, ya que demuestra usos claramente distintos: f. 38v (36v), l. 21: *propio* \ *proprio*; f. 14, l. 17: *propia* \ *propria*; f. 2v, l. 15: *propias* \ *proprias*. También hay diferencias en la manera de escribir, unidas o separadas, algunas palabras: f. 4, l. 20: *vilmente* \ *vil mente*; f. 15, l. 15: *del* \ *de el*; f. 18v, l. 1: *del* \ *de el*; f. 28 (27), l. 3: *del* \ *de el*; l. 4: *de estos* \ *deſtos*; f. 34v (32v), l. 5: *del* \ *de el*; f. 6, l. 4: *putenor* \ *pu tenor*; f. 9v, l. 10: *Paternofres* \ *Pater noſtres*. El deletreo y la separación de palabras vacila en vocablos latinos: f. 19v, l. 19: *iuſtior-* \ *iuſtorem*; f. 29 (26, Camb28), l. 12: *mari* \ *mart*. La composición tipográfica, pese al intento de mantener a plana y renglón ambos textos, no puede evitar erratas: f. 15, l. 21: *muerte* \ *muerre*; f. 24 (23), l. 16: *otras* \ *orras*; l. 19: *muchacos* \ *muchachos*; f. 25 (24), l. 25: *chan* \ *echan*; f. 34 (32), l. 16: *Dueña* \ *Dneña*. En el intento de mantener la disposición del texto idéntica se detectan discontinuidades al no aparecer a veces el guión que divide la palabra a fin de línea: f. 5v, l. 16: *le dezia*, *Do* \ *le dezia: Do-*; f. 8, l. 17: *va-* \ *va*; f. 9, l. 3: *enca-* \ *enca*; f. 9v, l. 2: *de-* \ *de*; l. 4-5: *torrez* \ *torrez-*; f. 10, l. 1: *bul* \ *bul-*; f. 12, l. 26: *torrear* \ *torrear-*; f. 14v, l. 5: *en-* \ *en*; f. 16, l. 4: *bue* \ *bue-*; f. 22, l. 11: *Dia-* \ *Dia*; l. 19: *nie* \ *nie-*; f. 23v, l. 4: *perni-* \ *perni*; f. 24 (23), l. 18: *aque-* \ *aque*; f. 25 (24), l. 20: *cien-* \ *cien*; f. 27 (26), l. 1: *Pla-* \ *Pla*; f. 27v (26v), l. 8: *nue-* \ *nue*; f. 30 (29), l. 8: *Domicia-* \ *Domicia*; f. 32v (31v), l. 7: *ocio-* \ *ocio*; f. 33 (32), l. 16: *ha-* \ *ha*; f. 33v (32v), l. 3: *bo-* \ *bo*; f. 41v (39v), l. 22: *to-* \ *to*. Otro medio para mantener esa distribución es el uso de las abreviaturas, que no es idéntico: f. 42 (40), l. 9: *hombre* \ *hõ* | *bre*; f. 35v (33v), l. 7: *reprehendierõ* \ *reprehendieron*; l. 22: *Quã-* \ *Quan-*; f. 34 (32), l. 14: *con* \ *cõ*; f. 31 (30), l. 20: *agarrauã* \ *agarrauan*; f. 27 (26), l. 23: *Nerõ* \ *Neron*; f. 22v, l. 8: *dizẽ* \ *dizen*; f. 19v, l. 22: *nõ* \ *non*; f. 13v, l. 3: *Parmemõ* \ *Parmemon*; l. 15: *aborrecẽ* \ *aborrecen*; f. 13, l. 4: *q̃* \ *que*; f. 10v, l. 25: *dexẽ* \ *dexen*; f. 9, l. 18: *cõ* \ *con*; f. 8, l. 2: *tẽgo* \ *tengo*; l. 23: *alegrõ* \ *alegron*; f. 7, l. 18: *cõ* \ *con*; f. 5, l. 6: *gritauã* \ *gritauan*; l. 14: *hõbres* \ *hombres*. En último término, mencionaré algunos casos que saltan a la vista y en los que varía la propia distribución de las palabras en los renglones. La aprobación, para empezar, está por entero recompuesta en una de las dos ediciones, como se ve a partir de la l. 2 del párrafo. Ya en el texto, se ve un cambio en la distribución desde el título: f. 1, l. 2-3: *DE TODOS | LOS DIABLOS | DE TODOS LOS | DIABLOS*. Hay dificultades para el componedor en justificar totalmente el texto de la línea en varios casos: f. A3, l. 21-22: *rapar a | nauaja* \ *rapar a na | uaja*; f. 5, l. 8-9: *aju-* | *ſtado* \ *ajuſ-* | *tado*; f. 6, l. 14-15: *la-* | *rama* \ *lara-* | *ma*; f. 7v, l. 17-18: *enferme-* | *dades* \ *enfermeda-* | *des*; f. 10, l. 16: *mini-* | *ſtro* \ *miniſ-* | *tro*; f. 11v, l. 7-8: *alquilado* | *en los* \ *alquilado en* | *los*; l. 12-13: *mode-* | *ſtas* \ *modeſ-* | *tas*; f. 17, l. 3: *hijos hi-* | *zo* \ *hijos* | *hizo*; l. 5-6: *jenex* | *an* \ *jenex an*; f. 34 (32), l. 13-14: *condenaron,* y \ *condenaron,* | *y*; f. 38 (36), l. 17-18: *no ay* | *ſi* | *no* \ *no ay* | *ſino*; f. 39v (37v), l. 1-2: *magni-* | *ficas* \ *magnifi-* | *cas*. Hay, para terminar con esta larga enumeración, varios lugares donde las palabras se distribuyen diferentemente en las líneas. Son siempre los últimos renglones de un párrafo, donde se ve más descuido en el componedor, que no logra mantener la distribución tan fielmente como antes. Obsérvese que estos tres fragmentos son de los últimos folios del texto: f. 38 (36), l. 3-6: «*acuſado-* | *res,* y *dixerõle que no ceſajſe,* que no era | tiempo

Fernández-Guerra había comentado, al explicar la historia del texto, las ediciones posteriores a Gerona. Escribía que en 1629 la obra había cambiado de nombre, con dos párrafos nuevos en el texto que reemplazaban a otros dos existentes en la *princeps*: una edición zaragozana de ese año, por el impresor Juan de Larumbe a costa de Roberto Duport, tenía otro título: *El peor escondrijo de la muerte*<sup>19</sup>. A la vista de este dato, el catálogo de Luis Astrana Marín sorprende al investigador con una entrada bibliográfica como la siguiente, que retrotrae a Gerona la primera aparición de ese título cambiado:

El peor escondrijo de la muerte; discurso de todos los dañados y malos para que unos no lo sean y otros lo dejen de ser.  
Año 1628. Con licencia. En Gerona por Gaspar Garrich, y Iuan Simon.  
(En 8.º). Edición príncipe<sup>20</sup>.

Como es el caso de las otras, esta descripción de Astrana es tomada por Antonio Palau<sup>21</sup> y repetida por Felicidad Buendía<sup>22</sup>, quienes muestran a su vez otras escuetas fichas. Éstas no aportan nada nuevo: sólo consignan el dato de que existe el impreso con ese título y pie de imprenta. El primero especifica que el *Discurso* aparece a veces mencionado con el otro título, y la segunda copia, con erratas, la ficha de Astrana Marín. La mala prensa, muchas veces justificada, del señor Astrana, hizo probablemente que no se prestase mayor atención a esta entrada bibliográfica, ni siquiera en la edición crítica de Jürgen Wahl<sup>23</sup>. Pero otra descripción me hizo sospechar que

---

de retirar[se], fuera de que a vn pre | tendiente \ acufadores, | y dixeronle que no ce[ra]ffe, que no era tiem | po de retirar[se], fuera de que a vn pretendien | te»; f. 39 (37), l. 13-16: «poderoso el | exemplo, y he dado fuerça de ley al juc- | cejfo, y autoridad a la vellaqueria, y acre- | ditado la injolencia. \ poderoso el exem | plo, y he dado fuerça de ley al jucejfo, y | autoridad a la vellaqueria, y acreditado la | injolencia.»; f. 42 (40), l. 8-11: «y al otro | hombre jin Dios, trabajos dèlos el Sumo | Señor, de[ca]nfo y buena ventura, y felici- | dad vojotros. \ y al otro hõ | bre jin Dios, trabajos dèlos el Sumo Se- | ñor, de[ca]nfo y buena ventura, y felicidad | vojotros».

<sup>19</sup> BAE, vol. XXIII, pág. 359n. La portada del ejemplar perteneciente a la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (signatura Au-7-6a-6) reza: | EL PEOR | ESCONDRIJO | DE LA MVERTE. | DISCURSO DE TODOS | los dañados, y malos. | PARA QUE VNOS NO | lo sean, y otros lo dexen | de ser. | AVTOR | DON FRANCISCO DE QUEVEDO | Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago, | y [señor de la villa de Iuan Abad. | Año [adorno tipográfico] 1629 | Con licencia en ÇARAGOÇA, Por | Iuan de Larumbe. | Venden[se] en caja de Roberto Duport, | en la Cuchilleria. | Hay una descripción en Antonio Jiménez Catalán, *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII*, Zaragoza, Tipografía «La Académica», 1925, pág. 164, n. 290.

<sup>20</sup> Astrana, *Obras en verso* (1932), pág. 1377a; (1943), pág. 1377b; (1952), pág. 1578a; *Epistolario* (1946), pág. 652, n. 26.

<sup>21</sup> Palau, pág. 397b, n. 244230.

<sup>22</sup> Buendía, *Obras en verso*, pág. 1278b.

<sup>23</sup> El estudioso alemán, en efecto, ni toma en consideración tal posibilidad. Curiosamente, tampoco el propio Astrana se refiere a la extraña ficha de su catálogo cuando cuenta la historia del texto.

la ficha podía no ser inventada, pues, al parecer, el ilustre hispanista Raymond Foulché-Delbosc había tenido en su biblioteca, hoy lamentablemente dispersada, un ejemplar <sup>24</sup>.

La existencia de un catálogo de los fondos de las bibliotecas universitarias de Cambridge <sup>25</sup> fue la que me permitió encontrar la pista de ese impreso «fantasma» que, definitivamente, no es tal. En efecto, la University Library de Cambridge posee un ejemplar de esta edición, y trabajando con ella pude descubrir que, efectivamente, tenía portada con título diferente, pero con igual pie de imprenta, como Astrana Marín había consignado. La aprobación, sin embargo, era exactamente la misma que se podía ver en el ejemplar de la Casa de Velázquez, así como el texto del *Discurso*, que era también idéntico al de ésta que ya considero tercera edición. La portada antigua había sido cortada y se había pegado una nueva a la pestaña resultante. Además, tres folios (ff. 20-21v y 40-v) habían sido sacados y sustituidos del mismo modo por otros con un tipo de letra de cuerpo y forma diferentes. Eran cancelaciones <sup>26</sup> con una intención muy definida por lo que se refleja en sus contenidos y, lejos de responder a una necesidad estética o de corrección de erratas (precisamente se aprecia un importante apresuramiento en la composición de estas hojas, con tipos de cuerpo que varían dentro de la misma plana y despreocupación por acomodar el número de las líneas, y su separación, al conjunto de la obra ya impresa), andaban encaminadas a alterar el texto significativamente <sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Raymond Foulché-Delbosc, *Catalogue de la Bibliothèque Hispanique de R. Foulché-Delbosc*, Abbeville, Imprimerie F. Paillart, 1920, col. 403, n. 4281 B.

<sup>25</sup> Mercedes Agulló y Cobo, «Libros españoles de los siglos XVI y XVII en bibliotecas de Cambridge (University Library, King's College, St. John's College y Trinity College), II», *Cuadernos Bibliográficos*, 37, 1978, págs. 109-139.

<sup>26</sup> Traduzco por «cancel»: un término, cómo no, leído en los trabajos anglosajones de bibliografía. En éstos se denomina *cancellandum* a la hoja original retirada, y *cancellans* a la que la reemplaza. Cfr. Ronald B. Mc Kerrow (*An Introduction to bibliography for literary students*, 2nd imp. with corr., Oxford, Clarendon Press, 1928), págs. 222-230; John Carter (*A B C for Book-collectors*, 3d ed. rev., London, Mercury Books, 1961), págs. 52-53; y Philip Gaskell (*A New Introduction to Bibliography*, New York, Oxford University Press, 1972), págs. 134-135. Ya Edward M. Wilson usaba la palabra «cancelación» en su «Variantes nuevas y otras censuras en las *Obras en verso del Homero español*», *Boletín de la Real Academia Española*, 48, 1968, págs. 35-54.

<sup>27</sup> Un estudio sobre las cancelaciones, aunque más enfocado a la imprenta manual británica del siglo XVIII, es el de Robert W. Chapman (*Cancels by R.W. Chapman; With eleven facsimiles in colotype*, London, Constable & Co., Ltd.; New York, R.R. Smith, Inc., 1930), quien precisamente alude a las motivaciones diferentes a que habían respondido estas *cancels* a lo largo del tiempo. Especifica que en los siglos XVI y XVII, al revés de como se hace después, no se atiende al preciosismo, a la reparación de erratas o a la voluntad de los autores tanto como a los posibles problemas de censura: «... the printers and the publishers of the sixteenth and seventeenth centuries seldom resorted to cancellation except to remove something that was objectionable for reasons of religion or politics. In other words, they did not go to

En estos folios aparecían los dos párrafos nuevos a los que había hecho referencia Fernández-Guerra cuando escribía sobre el impreso de Zaragoza, los cuales Wahl había incluido también en el aparato crítico de su edición<sup>28</sup>: uno sustituía una ridiculización de los monarcas, que Quevedo sitúa en el infierno en su texto original, por un fragmento en el que se habla de las excelencias de la dinastía de los Austrias. Para cancelar el párrafo, que estaba entre un folio vuelto y el recto siguiente, había sido necesario tomar dos hojas completas y reescribir el texto de ambas. El segundo párrafo, que reemplaza a uno dirigido originalmente al estamento eclesiástico (el «diablo de las monjas»), hace aparecer en esta versión al «diablo de los juzgamundos», y su contenido es bastante menos ofensivo. Reproduzco los párrafos originales y rehechos a continuación:

Textos del *Discurso de todos los diablos*, segunda ed. (editados a partir del ejemplar de la Casa de Velázquez), ff. 20v-21:

Hondos gemidos dauan los Monarcas, y alaridos bestiales, y espantofos; Tornaronse a mezclar con amenazas y heridas; mas Lucifer mandò, que los priuados se fueffen al quartel de la perleja, y los Principes, Reyes, y Monarcas entre las muge- | [21:] res hermosas, hasta en tanto que se auerigue quien escoge peor, y es mas mudable, y mas desagradecido. Todos apelauan, mas executose sin embargo, los perlaticos dezian, nojotros tenemos cura, lleuen a los priuados por temblones con la hoja en el arbol; Las mugeres gritauan, que lleuassen a los Monarcas con la loba, que ellas en el escoger tenían disculpa, pues en vida huyan de los Señores, àzia los Mercaderes, y en ninguna parte los querian, y vnos a otros se dejpe-  
daçauan.

F. 40v (38v):

Otro Demonio estaua roncando, y el ruydo proprio le acujo. Assieronle, y preguntando como dormía sueño de cornudo, dixo: tres días ha que me acostè. Yo soy el Diablo de las Monjas, y quedan eligiendo Abadesa, y en tratandose de esso, no ay fino descuydar, que todas son Diablos, y en el torno se hilan, y en las redes se cieren, y antes estoruara yo, porque las

---

the expense of a cancel unless they had printed something which they feared might get them into serious trouble. Of the mere susceptibilities of the author, or the demands of the reader, they were less careful» (pág. 46). Esta afirmación, aunque debe tratarse con cautela por cuanto se refiere a los usos de las imprentas de otro país, concuerda bastante con lo que parece ser el caso de esta emisión. Casi parece inevitable recordar las palabras del propio Quevedo en su prólogo a los *Jugetes de la niñez* de 1631, cuando exclama que «Tanto ha podido el miedo de los impresores».

<sup>28</sup> Ambos editan los párrafos, sin embargo, partiendo de una tercera edición de *El peor escondrijo de la muerte*, posterior a la de Zaragoza y, sin duda, copia directa de ella (Pamplona, por Carlos de Labayen, 1631), pues aunque, al parecer, sabían de su existencia segura, ninguno de los dos editores pudo localizar ejemplares.

ambicioſas tienen por punta de honra, que el Diabolo preſuma en eſte tiempo de abil: quando aca falte deſorden, y alboroto, y parcialidades, y vando, y ſi la paz ſe auenturare alguna vez a aſſomarſe aca, no ay ſino arri-mar al Infierno vna eleccion de Superiora, y no nos conoceremos todos.

Textos cambiados en las *cancellantia* de *El peor escondrijo de la muerte* (editados por el ejemplar de la Cambridge University Library), ff. 20v-21:

Que glorioſamente entre otros muchos Reyes, y Monarcas, oyeran (a ſer poſible) eſtas voces nueſtros Alphonſos, nueſtros Fernandos, y nueſtros Filipoſ, con tantas victorias de los enemigos del Alma como del cuerpo, y en aquellas palabras del Profeta que eran a los Tiranos martirio, reconocieran lo grande de ſus prerrogatiuas. Pues como para deſtruyr a eſſotros ſe confedera Dios con los guſanos, y la carcoma, para engrandecer a eſtos ſe auna con ellos peleando en ſus hueſtes, y venciendo ſus batallas. Pues en nueſtra Eſpaña es donde mas exercicio ha tenido en Dios el nombre de Dios de los exercitos. El primer Filipe nos dexò Imperio, el que le dimos Reyno, y ſi le dimos Corona de Rey, en el inuencible Carlos nos la mejorò de Emperador: Carlos nos dio en el ſegundo Filipe vn Monarca tan digno de ſerlo, que obligò a Carlos à renunciarle el ſeñorio del mundo y aſi reynò electo por ſu padre, y no por la muerte. Filipe Segundo para reconocer a ſu pa- | [21:] dre la dadiua, y al Reino el amor, nos dexò al Santo, al Grande, al ſiempre Glorioſo Filipe Tercero, que como Santo merecio de Dios por juceſſor a Filipe Quarto nueſtro ſeñor, deſempeño jobe-rano de finezas, que en tal jugeto apoſtaron las marauillas a ſus aſcendientes.

F. 40v (38v):

Yo ſoy el Diabolo de los juzgamundos, de vnos vellacos azechones, que tintos en politicos, ſon el pero de todo lo que ſe ordena. Bien fue mandar-lo, pero ſe deuia mirar. Bienmerecio el oficio, pero: gente que ſiempre acaba en peros lo que diſcurre. Son vnos embidioſos de buena capa, y vna carcoma confitada en eſtado: y como eſtos para condenarſe no aguardan ſino que los Principes manden algo, ſus validos lo propongan, o los Conſejos lo determinen, fiado en ſu maldita contradicion a quanto no ordena ſu malicia, me duermo y los aguardo, y los recibo, porque ellos no ſe duermen en venirſe, y en ſonjacar a otros, para que vengan. Gente tan infame, que para ſer bien quiſtos dicen mal de todos, y para tener buenos dias deſſean a todos mal. Pues como ſon mas las deſdichas que los guſtos, ſiempre andan recibiendo parabienes de ruinas y deſgracias.

Todos estos hallazgos sugieren nuevos planteamientos para la historia del texto: en primer lugar, éste tuvo una segunda edición, hasta hace poco desconocida, y una tercera con dos emisiones, que —si se atiende a lo que rezan las portadas— salieron de las mismas prensas. La primera de ambas reediciones creo que es la que representa el ejemplar de la Hispanic Society

of America. La segunda probablemente puede verse en el de la Casa de Velázquez. La conjetura la baso en que la emisión nueva, la de *El peor escondrijo de la muerte*, está elaborada con cancelaciones hechas a partir de esta última edición, pues la aprobación y textos son idénticos en los ejemplares de Cambridge y la Casa de Velázquez y, por tanto, son parte de la misma composición tipográfica del texto. Cabe, así, suponer que la elaboración del último estadio textual —el que representan las modificaciones referidas— se hiciese sobre la base de la edición más reciente.

Por otra parte, hay que resaltar la importancia de otros problemas que aparecen ahora sobre la mesa: ¿Por qué se producen estas supresiones, ya casi desde el momento en que se imprime la obra por primera vez? ¿Quién modificó el texto del *Discurso*, Quevedo o los mismos editores/impresores? La primera pregunta interesa por cuanto las modificaciones afectaron sólo a dos párrafos muy concretos, y se hicieron sobre unos pliegos ya impresos. Este apresuramiento, al que ya he aludido antes al hablar de la composición de estas *cancellantia*, nos lo confirma el que la aprobación se haya mantenido para el *Discurso de todos los diablos* y que, asimismo, los titulillos de cabecera de la obra permanezcan inalterados<sup>29</sup>, en lugar de adaptarse al nuevo título (ello habría supuesto el recomponer por entero el texto y, por tanto, para los lectores, el estar ante una nueva edición). Con bastante seguridad se puede aventurar que los cambios fueron practicados tras la puesta en venta de esta tercera edición. Las cancelaciones eran sin duda el mejor método para no echar a perder todo un *stock* de libros ya impresos y evitar la pérdida económica. Es importante, a la vista de la fecha de la aprobación (25 de noviembre), tener en cuenta que tres ediciones de una obra con la misma fecha de portada y con tan poco margen de tiempo implican, aparentemente, un éxito editorial significativo y, tal vez, una cierta controversia que pudo suscitar la necesidad de esos cambios —espontáneos o inducidos— sobre una tercera edición ya impresa y en circulación<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Y se mantendrán así en las dos ediciones conocidas de *El peor escondrijo de la muerte*, que derivan de ésta. En efecto, tanto en la edición de Zaragoza como la de Pamplona, a las que se ha hecho referencia, los titulillos rezan «*Discurso de todos los diablos / o infierno enmendado*».

<sup>30</sup> El trabajo de Balcells, que plantea la falsedad de la aprobación e, incluso, de la existencia del propio Fray Ramón Roviroll, cobra un interés especial aquí. Se abren en él posibilidades que complican más esta secuencia de impresiones de que trato. Sus conclusiones están apoyadas en buena parte en una semblanza del impresor Garrich que resalta su mentalidad piadosa y su actitud cívica: «Decididamente, no me imagino a Garrich publicando el *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado*, ni a los lectores gerundenses de los años 1628 a 1631 agotando las ediciones quevedescas, máxime advirtiéndole que Garrich tenía una reputación ciudadana del mejor cuño tradicional, y una estimación por parte de las autoridades religiosas tanto más firme cuanto más inequívocos y poco ambiguos eran los libros que él, único impresor, editor y librero de Gerona, distribuía al público de la capital» (págs. 75-76). El artículo tiene

La segunda pregunta entronca con otro problema que afecta a la historia global del texto: el de *Juguets de la niñez*, es decir, la antología de obras satíricas y festivas que se imprime en Castilla tres años después, en la que está incluido el *Discurso* con título y texto modificados en alto grado —por problemas de censura—, y muy probablemente no por Quevedo, sino por su amigo Alonso Messía de Leyva<sup>31</sup>. La autoría de los nuevos textos en esta emisión salida de la prensa gerundense resulta muy difícil de aventurar ante los datos de que se dispone, especialmente cuando en Quevedo el problema de la autorización de sus ediciones es bastante poco claro. A este planteamiento de las relaciones de nuestro autor con las imprentas aragonesas, objeto de constantes especulaciones entre los estudiosos, han de sumarse, pues, más interrogantes. El porqué de la elección de un librero barcelonés (Juan Simón), que trabaja con un impresor de Gerona de nuevo tras muchos años<sup>32</sup>, o el hecho de que en ese impresor no sea raro el modifi-

una consistente argumentación y aporta datos e interrogantes preciosos. Pienso, sin embargo, que además de no estudiar la historia del texto con suficiente cercanía a los testimonios —según propias palabras, Balcells la traza «siempre basándome en los historiadores de la literatura» (pág. 71)—, el trabajo no está escrito a partir de estudios tipográficos ni bibliográficos y sus conclusiones deben ser leídas con naturales reservas. Por otro lado, presta más énfasis al papel del impresor que al desempeñado por quien acaso costeó la edición, Juan Simón, en el cual podría estar la clave de muchas de las incógnitas que plantea Balcells.

<sup>31</sup> James O. Crosby resume este problema y propone una interpretación de la actitud de Quevedo en «Un grito de protesta, de desprecio y de independencia: Quevedo y los *Juguets de la niñez*», en B. Dutton y V. Roncero (eds.), *Busquemos otros montes y otros ríos. Estudios de literatura española del Siglo de Oro dedicados a Elías L. Rivers*, Madrid, Castalia, 1992, págs. 99-104. Para todos estos aspectos generales remito a mi trabajo «Consideraciones sobre la historia del texto del *Discurso de todos los diablos* de Quevedo», que en julio de 1996 fue leído en el cuarto congreso de AISO, en Alcalá de Henares (y será publicado en sus actas), en el que expongo más pormenores del «estado de la cuestión».

<sup>32</sup> Eso es lo que parece deducirse de algunos datos sobre Garrich, que tomo del trabajo de Enric Mirambell i Belloc, *Història de la impremta a la ciutat de Girona*, Girona, Institut d'Estudis Gironins-Ajuntament-Diputació, 1988, págs. 31-32. Al parecer Gaspar Garrich, hijo del librero Arnau Garrich, había en un principio continuado regentando el negocio de su padre después de morir éste, pero puso en marcha una imprenta que en 1617 sacó a la luz sus primeros trabajos, los cuales tienen el pie de imprenta de Gaspar Garrich y Juan Simón. Este último es un impresor barcelonés que supuestamente llega a Gerona a enseñar el oficio al librero, con el que trabajará sólo unos meses, pues en el año siguiente ya únicamente se ve a Garrich en los pies de imprenta. De 1617 a 1628 va un buen trecho, por lo que resultaría interesante averiguar el porqué de esta colaboración tan aislada en el tiempo. Aunque lo cierto es que Mirambell no menciona el hecho de que haya una edición de Quevedo entre las impresiones de Garrich. En su obra, muy general en su enfoque para lo que aquí interesa y sin la categoría de «ensayo tipográfico» incluye pocas ediciones, por lo que es posible que la colaboración entre Garrich y Simón fuera mayor de lo que se refleja. Junto a esto hay que hacer notar también que José María Balcells, en su trabajo, al argumentar en favor de la falsedad de la impresión de Gerona, afirma y resalta lo mismo: «resulta que dejaron de trabajar juntos diez años atrás» (pág. 74). Pero se basa en una tesis doctoral inédita del propio Mirambell que probablemente fue la base del libro que aquí se menciona. En esa tesis puede haber un catálogo más extenso, en el que presumiblemente hay también referencia a alguna de estas ediciones pues, según Balcells afirma, allí se citan «cuantos libros se sabe editó Gaspar Garrich» (pág. 75).

car o añadir textos a su antojo<sup>33</sup> son datos y preguntas que hay que considerar. La propia actitud de Quevedo ante su obra impresa, tan debatida, es de nuevo la piedra de toque para solucionar gran parte de estos planteamientos<sup>34</sup>.

A continuación incluyo las descripciones del material por el orden cronológico que, según creo, les corresponde. Con ellas se completa esta pequeña aportación al estudio de la bibliografía quevediana antigua<sup>35</sup>.

### EDICIÓN PRÍNCIPE

*Portada:* | DISCURSO | DE TODOS LOS DIABLOS, O IN- | FIERNO EMENDADO. | Autor | DON FRANCISCO DE | Quevedo, Villegas, cauallero de la | Orden de Santiago. | Año [Dos adornos tipográficos separados por una coma: el de la izquierda es verticalmente simétrico; el de la derecha son dos letras «g» mayúsculas superpuestas] 1628: | Con licencia | En Gerona por Ga[par Garrich, | y Iuan Simon. |

*Colofón:* | CON LICENCIA | [filete] | En Gerona por Ga[par Garrich, | y Iuan Simon. |

<sup>33</sup> Lo asegura Mirambell, en la pág. 33: «[Garrich] no es limita a ser editor i impressor, en certa manera és també autor. En algunes de les obres sortides del seu taller hi escriu el pròleg o hi fa correccions o addicions». Moll resalta esta afirmación en su «Quevedo y la imprenta», págs. 17-18, cuando alude a los cambios textuales que tuvo una edición del *Buscón* supuestamente de Zaragoza (Pedro Vergés, a costa de Roberto Duport, 1628), pero al parecer contrahecha en este taller gerundense a partir de la de 1626.

<sup>34</sup> Los años 1620-1631, en que Quevedo publica su *Política de Dios*, el *Buscón* y muchas obras satíricas y festivas —entre las que está el propio *Discurso*—, siempre fuera del reino de Castilla, son una fuente de problemas que se han planteado en casi todos los estudios con implicaciones textuales de estas obras quevedianas. El resbaladizo punto de vista de Quevedo respecto a la difusión impresa de su obra es donde patinan todas las conjeturas (cfr. Pablo Jauralde Pou, «La transmisión de la obra de Quevedo», en Víctor García de la Concha [ed.], *Homenaje a Quevedo. Actas de la II Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Caja de Ahorros, 1982, págs. 163-172). Jaime Moll, «Quevedo y la imprenta», pág. 15, afirma que «de haber tenido Quevedo voluntad de edición difícilmente se hubiesen producido primeras ediciones no autorizadas». ¿Dónde está, pues, la intervención de nuestro autor en un texto satírico cuya peculiaridad —que lo distingue claramente de los *Sueños*— es la de que ni siquiera se conocen manuscritos? El *Discurso de todos los diablos* es, sin duda, un caso muy interesante y particular.

<sup>35</sup> Los ejemplares aparecidos, en los que este trabajo está basado, son, pese a todo, pocos. Las descripciones, por tanto, están muy lejos de acercarse con la precisión deseable a lo que se considerarían «copias ideales». Como dice Gaskell (pág. 321), «the bibliographer's aim will still be to describe ideal copy as far as it can be hypothesized». Es de desear, pues, que nuevos hallazgos confirmen o modifiquen lo aquí expuesto, y que nuevos estudios tipográficos más expertos tracen un mapa que clarifique mejor al investigador las peripecias de todo este material.

*Titulillos:* Ff. vv. (1-42): «Discurso de todos los Diablos,» (en ff. 5v, 8v, 9v, 15v, 20v, 24v, 25v, 26v, 27v, 32v [31v], 33v [32v], 36v [35v], 37v [36v], 39v [37v], 41v [39v], 42v [41v]); ff. rr. (2-42): «o Infierno enmendado.». Irregularidades: «diablos.» (2v, 6v, 7v, 11v, 16v, 21v, 22v, 23v, 30v [29bisv], 31v [30v], 38v [36bisv]); «Diablos.» (1v, 4v, 12v, 13v, 18v, 19v); «diablos,» (3v, 28v, 29v); «diablos» (14v, 17v, 43v [42v]); «diablo» (10v).

*Preliminares:* A1: portada. A1v: en blanco. A2: Aprobacion [por] Fr. Ramon Rouiroll (Gerona a 25 de Nouiembre 1628); licencia civil. A2v-A3: Delantal del libro. A3v: Chiste a los bellacos picaros con quien hablo.

*Texto:* Discvrsio de todos los diablos, ff. 1-43v; Cuento de cventos, 11 hh.

*Cotejo:* In 8°. A-E<sup>8</sup>, F<sup>4</sup>, G<sup>2</sup>; A<sup>8</sup>, B<sup>2</sup>.

*Foliación:* 3 ff. + 42 ff. + 11 hh. Errores: 30 (aparece 29[bis]), 31 (30), 32 (31), 33 (32), 34 (33), 35 (34), 36 (35), 37 (36), 38 (36[bis]), 39 (37), 40 (38), 41 (39), 42 (41), 43 (42).

*Otras descripciones:* Fernández-Guerra, Penney, Astrana, Palau, Buendía.

*Ejemplares consultados:* Hispanic Society of America (Nueva York), ejemplar falto del f. 6; Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander), signatura 1.055 (signatura antigua.: R.V.-2-22).

## SEGUNDA EDICIÓN

*Portada:* | DISCVRSO | DE TODOS LOS | DIABLOS, O IN- | FIERNO EMENDADO. | Autor. | DON FRANCISCO DE | Queuedo, Villegas, Cauallero de la | Orden de Santiago. | Año, [adorno tipográfico con forma cuadrada] 1628. | Con licencia. | En Gerona, por Gaf- | par Garrich, y Iuan Simon. |

*Colofón:* No hay.

*Titulillos:* Ff. vv. (1-43): «Discurso de todos los Diablos,»; ff. rr. (2-43): «o Infierno enmendado.». Irregularidades: «Dsablos» (6v, 16v, 31v [30v], 41v [39v]).

*Preliminares:* A1: portada. A1v: en blanco. A2: Aprobacion [por] Fr. Ramon Rouiroll, (Gerona a 25 de Nouiembre 1628); licencia civil. A2v-A3: Delantal del libro. A3v: Chiste a los bellacos picaros con quien hablo.

*Texto:* Discvrsro de todos los diablos, ff. 1-43v.

*Cotejo:* In 8°. A-E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>.

*Foliación:* 3 ff. + 43 ff. Errores: 24 (23), 25 (24), 26 (25), 27 (26), 28 (27), 29 (26), 30 (29), 31 (30), 32 (31), 33 (32), 34 (32[bis]), 35 (33), 36 (34), 37 (35), 38 (36), 39 (37), 40 (38), 41 (39), 42 (40), 43 (41).

*Otras descripciones:* no se han encontrado.

*Ejemplares consultados:* Hispanic Society of America (Nueva York), procedente de la colección de Mr. James O. Crosby. El ejemplar está falto del f. 3.

### TERCERA EDICIÓN

*Portada:* | DISCVRSO | DE TODOS LOS | DIABLOS, O IN- | FIER-  
NO EMENDADO. | AUTOR. | DON FRANCISCO DE | *Queuedo, Villegas,*  
*Cauallero de la | Orden de Santiago.* | Año [adorno tipográfico horizontal-  
mente simétrico con forma vegetal] 1628 | Con licencia, | En Gerona, por  
Gaf- | par Garrich, y Iuan Simon. |

*Colofón:* No hay.

*Titulillos:* Ff. vv. (1-43): «Di[scu]rso de todos los Diablos,»; ff. rr. (2-43): «o Infierno enmendado.».

*Preliminares:* A1: portada. A1v: en blanco. A2: Aprouacion [por] Fr. Ramon Rouiroll, (Gerona a 25. de Nouiembre 1628); licencia civil. A2v-A3: Delantal del libro. A3v: Chiste a los bellacos picaros con quien hablo.

*Texto:* Discvrsro de todos los diablos, ff. 1-43v.

*Cotejo:* In 8°. A-E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup>.

*Foliación:* 3 ff. + 43 ff. Errores: ff. 24 (aparece 23), 25 (24), 26 (25), 27 (26), 28 (27), 29 (28), 30 (29), 31 (30), 32 (31), 33 (32), 34 (32[bis]), 35 (33), 36 (34), 37 (35), 38 (36), 39 (37), 40 (38), 41 (39), 42 (40), 43 (41).

*Otras descripciones:* Moll.

*Ejemplares consultados:* Biblioteca de la Casa de Velázquez (Madrid), signatura 860 QUE 23437, procedente de la colección de D. Ignacio de

Olagüe y Videla. En este ejemplar, el f. 9 está numerado a mano por no aparecer impreso. Nota de interés: el ejemplar tiene en el f. 43v un autógrafo firmado por «Isla», datado en Madrid el 29 de marzo de 1797, que reza: «excútese su impresión y reténgase».

### TERCERA EDICIÓN, SEGUNDA EMISIÓN

*Portada:* | EL PEOR | ESCONDRIXO | DE LA MUERTE. | *DISCVRSO DE TODOS* | *los dañados y malos.* | *PARA QVE VNOS NO* | lo fean, y otros lo dexen | de fer. | AVTOR | *DON FRANCISCO DE QVEVEDO* | *Villegas, Cauallero de la Orden de* | *Santiago.* | Año [adorno tipográfico geminado] 1628. | CON LICENCIA, | *En Gerona, por Ga[par Garrich,* | *y Iuan Simon.* |

*Colofón:* No hay.

*Titulillos:* Ff. vv. (1-43): «*Di[cur]fo de todos los Diablos,*»; ff. rr. (2-43): «*o Infierno enmendado.*». Irregularidades: «*diablos*» (f. 21v y 40v [38v], que son *cancellantia*).

*Preliminares:* A1: portada. A1v: en blanco. A2: Aprobacion [por] Fr. Ramon Rouiroll, (Gerona a 25. de Nouiembre 1628); licencia civil. A2v-A3: Delantal del libro. A3v: Chiste a los bellacos picaros con quien hablo.

*Texto:* Discvrso de todos los diablos, ff. 1-43v.

*Cotejo:* In 8°. A<sup>8</sup> (± [A1]), B<sup>8</sup>, C<sup>8</sup> (± C7, C8), D-E<sup>8</sup>, F<sup>6</sup> (± F3). Errores: F3 (sin signar ésta última *cancellans*).

*Foliación:* 3 ff. + 43 ff. Errores: ff. 24 (aparece 23), 25 (24), 26 (25), 27 (26), 28 (27), 29 (28), 30 (29), 31 (30), 32 (31), 33 (32), 34 (32[bis]), 35 (33), 36 (34), 37 (35), 38 (36), 39 (37), 40 (38), 41 (39), 42 (40), 43 (41). Los ff. 20-21 y 40 (38) originales están reemplazados por otros con la misma numeración.

*Otras descripciones:* las de Astrana, Palau y Buendía son muy escuetas y no aportan más datos que el de hacer notar la existencia del impreso. Foulché-Delbosc describe un ejemplar de su colección con estas características. Agulló describe el ejemplar de la University Library (Cambridge).

*Ejemplares consultados:* University Library (Cambridge), signatura F162.e.8.1.